



Disposición Interna Nº 24/21

LA PLATA, 23 de septiembre de 2021.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA  
D I S P O N E

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de **un cargo de Ayudante Alumno Interino Dedicación Simple** (5-A-41) para cumplir funciones en las asignaturas E208/1208-“Medidas Eléctricas” (ambos semestres).

Artículo 2: Las presentaciones se realizarán mediante el correo electrónico de Secretaría Departamental [depelec@ing.unlp.edu.ar](mailto:depelec@ing.unlp.edu.ar) entre los días ~~27/9/21 y 1/10/21~~ - 14hs.

**Ante la ausencia de postulantes, se proroga el período de inscripción hasta el 15/10/21 - 14hs.**

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes y copia de DNI (formatoPDF).

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Ing. Ricardo DIAS (Profesor de materia), Ing. Patricia L. ARNERA (Dir.Carrera Ingeniería en Energía Eléctrica) y Sr. Tomás N. CONTRERAS (Representante por la categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE  
Director Ejecutivo  
Dpto de Electrotecnia  
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.